

**ADJUDICA LICITACION NUMERO 4482-16-L117,
SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIOS
MUNICIPALES**

DECRETO ALCALDICIO N°1739

DALCAHUE, 20 de octubre del 2017

VISTOS: La necesidad del Municipio de contratar un **seguro contra todo riesgo edificios Municipales**, El Acta de apertura e informe de la comisión evaluadora de la propuesta, la oferta presentada, el decreto alcaldicio número 1691 que aprueba las bases y llama a licitación pública a través del portal del mercado público de acuerdo a la ley 19.886 ley de compras pública, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

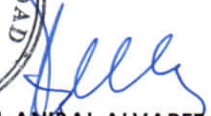
DECRETO:

ADJUDIQUESE: La licitación N°4482-16-1117, denominada "**Seguro contra todo riesgo edificios Municipales**", al proveedor HDI SEGUROS S.A., Rut N°99.231.000-6, por un monto de \$554.820.- (Quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos), por un periodo de 01 año a contar de la emisión de la orden de compra.-.

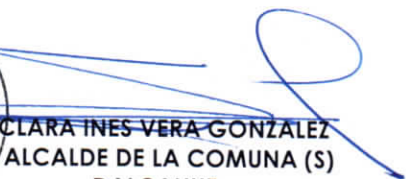
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE A TRAVES DEL

PORTAL DEL MERCADO PUBLICO.




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- **Transparencia**

CIVG/MAAB/vlm